

UNIVERSIDAD MAYOR SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO



TRABAJO DIRIGIDO
**“MECANISMO SOCIO-JURÍDICOS PARA LA
REGULACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA”**

POSTULANTE:

Mónica Orosco Del Castillo

TUTOR:

Dr. Carlos Gerardo Derpic Salazar

La Paz - Bolivia
2010

ÍNDICE

Resumen Abstract

Introducción

Fundamento o justificación del tema

Delimitación del tema

Marco teórico

Planteamiento del problema

Objetivos de la Monografía

Métodos y Técnicas

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNA EN BOLIVIA

- 1.- Origen historico de la migración interna en Bolivia
 - 1.1.- La Revolución de 1952
 - 1.2.- El Neoliberalismo y la migración interna

CAPITULO II

CONCEPTO, CAUSAS Y ENFOQUE TEÓRICO

- 2.- Diferentes conceptos sobre migración
- 3.- Causas de migración
 - 3.1.- Migraciones voluntarias
 - 3.1.1.- Por aspectos económicos
 - 3.1.2.- Por aspectos demográficos
 - 3.1.3.- Por aspectos sociales y culturales

- 3.2.- Migraciones involuntarias o forzadas
- 4.- Enfoque teórico sobre los determinantes de la migración

CAPITULO III

MIGRACIÓN INTERNA

- 5.- Migración interna
- 6.- Condicionantes económicos sociales para la migración interna
- 7.- Factores que inciden en el desplazamiento de la población rural
- 8.- El crecimiento de las ciudades y sus efectos

CAPITULO IV

LA MIGRACIÓN INTERNA EN BOLIVIA Y SUS EFECTOS EN LA FAMILIA

- 9.- Factores de decisión para migración del campo a la ciudad
 - 9.1.- Factores Familiares
 - 9.2.- Factores de la comunidad
- 10.- El rol del jefe de familia
- 11.- El rol de las mujeres en el proceso migratorio
- 12.- El rol de los hijos en el proceso migratorio
- 13.- Efecto de la migración en la familia
 - 13.1.- Cambio en la estructura de la familia
 - 13.2.- Desintegración o recomposición en la estructura familiar

CAPITULO V
MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA

14.- Legislación comparada

14.1.- Constitución Política de la República de Guatemala

14.2.- Constitución de la Republica de Ecuador

14.3.- Constitución de la Republica de Cuba

15.- Legislación Nacional

15.1.- Constitución Política del Estado

15.2.- Códigos y leyes de protección a la familia

15.2.1.- Código de Familia

15.2.2.- Código Niña, Niño y Adolescente

CAPITULO VI

16.- CONCLUSIONES

17.- RECOMENDACIONES

18.- PROPUESTA

19.- BIBLIOGRAFIA

20.- ANEXOS

RESUMEN ABSTRACT

Cuando se habla de migración interna en Bolivia, especialmente de la población rural que poco a poco se ha asentado en las grandes ciudades, como La Paz, El Alto, Santa Cruz, dedicándose al comercio informal, trabajo informal y la construcción principalmente. Este fenómeno es creciente ya que los pocos incentivos productivos, y económico que hay no revierten estas circunstancias y hagan que los indígenas y campesinos de nuestro país sigan en sus comunidades de origen.

Por tanto este fenómeno va creciendo y al no haber alternativas laborales, el padre o madre de familia, tienen la necesidad de migrar del campo a la ciudad dejando a sus hijos al cuidado del conyugue que se queda o de algún familiar, ocasionando una inestabilidad en la familia y diferentes efectos en el desarrollo de los hijos, los cuales se ven abandonados y, provocan que estos se desenvuelvan en un entorno de inestabilidad y rebeldía, contrarios a aquellos que crecen en un hogar estable al lado de sus padres.

Por lo expuesto existe la necesidad de plantear mecanismos socio-jurídicos para la regulación de la migración interna como alternativa para el fortalecimiento de la familia.

INTRODUCCIÓN

La presente monografía hace referencia a mecanismos socio jurídicos para la regulación de la migración interna como alternativa para el fortalecimiento de la familia, sobre la base de los efectos, que trae consigo la migración campo- ciudad.

En las últimas décadas las ciudades han mostrado un crecimiento significativo, el fenómeno migración campo-ciudad es permanente. Se considera que las condiciones de vida en el campo ya no son las mismas de antes ni son favorables para mantener a sus familias.

La migración del área rural a las ciudades y otras regiones es fruto de la extrema pobreza en la que viven, el no contar con las principales necesidades como ser el acceso al agua potable, energía eléctrica y sistemas sanitarios, son también algunos de los motivos que impulsan a la decisión de migrar.

El factor principal es la falta de trabajo y mejores condiciones de vida para la familia; este fenómeno migratorio influye de distintas maneras en las relaciones familiares, cuyos miembros se ven afectados por los cambio en la estructura y los efectos que ocasiona este hecho al producir un alejamiento de un integrante tan importante como es el padre o la madre y la relación que existía entre el migrante y su familia.

Como consecuencia de ello, la comunicación que existía ya no es la misma por lo que genera una posible separación y este puede ser el principio de una desintegración familiar, lo que afecta principalmente a los hijos que sufren una inestabilidad emocional y esto conlleva a que sea el principio de muchos factores que influirán a partir de ese momento en la etapa de formación de esos menores.

La presente monografía se divide en seis capítulos. En el primero se busca enmarcar los cambios y transformaciones que se presentan en los procesos migratorios internos desde las diferentes causas históricas, que si bien no se tiene una fecha específica del inicio es

importante mencionar los hechos más trascendentales que influyeron a ese movimiento del campo hacia las ciudades.

En el segundo capítulo, se hace referencia a los diferentes conceptos de la migración, además de las causas que pueden llevar a la misma, así como algunos enfoques teóricos sobre la decisión y motivos que impulsan a algún miembro de la familia a migrar y abandonar a su familia.

El tercer capítulo, está relacionado con la migración interna, algunas condicionantes sociales y los factores que pueden influir en el desplazamiento de la población rural, los efectos para el crecimiento de las ciudades y algunas de las causas principales de las razones para migrar.

En el cuarto capítulo, se desarrolla la parte específica de la monografía con la migración interna en Bolivia y sus efectos en la familia, los factores de decisión los roles que pueden tener cada uno de los miembros del núcleo familiar, cuando se quedan o cuando migran a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.

El quinto capítulo se refiere a la legislación nacional lo que establece la Constitución Política del Estado, Códigos que hacen referencia a la protección de la familia y también lo referente a la niñez y adolescencia. Es importante también hacer referencia al mismo tiempo a la legislación comparada, el cual se lo realiza de diferentes países latinoamericanos relacionado a la protección de la familia por parte del Estado en sus Constituciones Políticas.

El sexto capítulo contiene las conclusiones de la presente monografía y algunas recomendaciones para poder fortalecer al núcleo familiar. Y finalmente surge la necesidad de una propuesta destinada a proteger a la familia como base fundamental de la sociedad,

planteando lineamientos básicos, para que el gobierno a través de sus diferentes órganos garantice las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral.

MECANISMOS SOCIO-JURIDICO PARA LA REGULACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

- FUNDAMENTO O JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.-

El fundamento principal de esta monografía, se encuentra en el fenómeno de la migración interna, que en los últimos años se ha convertido en un aspecto muy complejo, ya que involucra, con modalidades e intensidades distintas a todos los países del mundo.

Bolivia un país donde la pobreza, la falta de empleo, el cual trae como consecuencia un alto índice de migración campo - ciudad con el objeto de buscar un mejor futuro económico.

En este sentido Bolivia, no es la excepción y se caracteriza por importantes flujos de migración tanto externa como interna.

Los movimientos internos (campo ciudad) en el territorio nacional no son despreciables y no se pueden dejar de lado, como es evidente el crecimiento incontrolado de las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba entre otras, el notable aumento de las ciudades intermedias y el abandono del área rural.

Este fenómeno no involucra sólo a personas de forma individual, sino que afecta a toda la familia, comunidad de donde migran, y el lugar hacia donde migran, afectando y repercutiendo de gran manera en estas instituciones que forman parte primordial del Estado plurinacional.

La decisión de migrar no es una decisión individual, sino familiar, siendo los efectos y las grandes consecuencias que sufren los niños y jóvenes que forman parte de la familia a causa del abandono temporal irreparable de los padres, causando la desintegración de la familia, soledad, falta de atención, apoyo paterno y materno, según el caso , y otros efectos, de gran magnitud que son efectos directos que al impactar en una familia rural, causa la desintegración de la familia.

La Constitución Política del Estado, el cual reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad y reconoce su integridad. Asimismo se le atribuye al Estado la protección y la atención integral de todo niño, niña o adolescente con el fin de asegurarle un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social.

En este sentido la familia forma parte primordial del Estado, y es sujeto de estudio bajo la problemática de la prevención de la migración interna y sus causas y efectos que día a día afecta a la familia, impactando de diferente forma en la familia y por ende en todos sus integrantes, donde los más vulnerables son los niños y niñas, que se encuentran desprotegidos por el Estado, que no cuenta con políticas socio jurídicas que fortalezcan la familia en el área rural.

Es necesario mencionar la protección de la niñez y adolescencia por parte del Estado, ya que estos son la base de la familia, así lo establece el Código de Familia, en su *Art. 4*¹ en el cual hace referencia a la protección de la familia como prioridad por parte del Estado, y en Código Niña, Niño y Adolescente en los *Arts. 1*² y *27*³, donde protege primordialmente a los hijos que son la base de toda familia, denota la obligación del Estado y la sociedad en su conjunto de proteger a los niños y niñas en su conjunto ante cualquier efecto sociológico que pueda alejarlos de su familia o de sus padres, como el fenómeno de la migración, que afecta

Por esta razón la importancia de plantear mecanismos socio- jurídicos para la regulación de la migración interna como alternativa para el fortalecimiento de la familia, que si bien no evitará la migración se trata de que la familia no se desintegre, ya que por la ausencia de uno o los dos padres de familia, trae como consecuencia la inestabilidad de la familia, que afecta de forma directa la educación de los hijos (bajo rendimiento escolar), rebeldía, malacrianza, malas amistades, delincuencia, drogadicción, libertinaje, un comportamiento negativo que con el tiempo se torna una dificultad para el Estado y el bienestar social.

¹ Código de Familia art. 4(Protección pública y privada de la familia). La familia, el matrimonio y la maternidad gozan de la protección del Estado.

Esta protección se hace efectiva por el presente Código por disposiciones especiales y por las que prevén a la seguridad y asistencia de la familia se hallan también protegidas por las instituciones que se organicen para este fin bajo la vigilancia del Estado.

² Código Niña, Niño y Adolescente art. 1.- (Objeto del Código). El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña o adolescente con el fin de asegurarle un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

³ Código Niña, Niño y adolescente art. 27.- (Derecho a la Familia). Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria. El niño, niña o adolescente no será separado de su familia, salvo circunstancias especiales definidas por este Código y determinadas por el Juez de la Niñez y Adolescencia, previo proceso y con la exclusiva finalidad de protegerlo.

- DELIMITACIÓN DE TEMA DE LA MONOGRAFIA.-

Considerando que la delimitación del tema permite determinar el sentido y alcance de la investigación se tomarán los siguientes aspectos:

- DELIMITACIÓN TEMÁTICA.-

La temática será estudiada en el área Socio - jurídico, toda vez que la migración interna es una realidad social que provoca una inestabilidad en el núcleo familiar.

- DELIMITACIÓN TEMPORAL.-

La delimitación temporal se circunscribirá a partir del año 2005, hasta el 30 de junio de 2010, por razones de estadística y bibliografía actualizada, que coadyuvarán al proyecto.

- DELIMITACIÓN ESPACIAL.-

La investigación se desarrollara a nivel nacional, pero como objeto de investigación se delimitará al estudio en la ciudad de El Alto, ya que el mismo cuenta con un alto índice de migración campo ciudad.

- MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA.-

El enfoque de la presente monografía se basará principalmente en las teorías integrativas ya que la migración es un hecho social que no se puede dejar de lado porque al tomar la decisión de migrar a las ciudades, abandonando su comunidad y su familia. Y como un valor fundamental está la familia que es la base de toda sociedad, y la cual no podemos dejar de tomar en cuenta.

Por lo que la presente investigación determinará los factores sociales, económicos, culturales, políticos y jurídicos que conllevan al individuo a tomar la decisión de migrar a las ciudades; asimismo el fenómeno de la migración tiene antecedentes históricos muy profundos y en la actualidad es una realidad social que no se puede dejar de lado, no tiene una sola causa específica sino por el contrario son variadas y en consecuencia también sus efectos son variados, por eso la necesidad de plantear mecanismos socio jurídicos como una forma de regulación de la migración interna y al mismo tiempo fortaleciendo a las familias migrantes de la ciudad de El Alto

- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA MONOGRAFÍA.-

¿Existirá la necesidad de plantear mecanismos socio-jurídicos para la regulación de la migración interna con alternativa de fortalecimiento de la familia?

¿Cuál será la principal causa para la migración interna en nuestro país?

¿Cuáles serán los efectos que causan la migración en el núcleo familiar?

¿Será que la migración de padres pone en riesgo la estabilidad de la familia?

- OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA .-

Los objetivos del presente trabajo de investigación se clasifican en objetivos generales y objetivos específicos de acuerdo al siguiente detalle:

- OBJETIVOS GENERALES.-

Fundamentar la necesidad de contar con mecanismos socio-jurídicos para la regulación de la migración interna como una forma de evitar la desintegración de la familia.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

Analizar los orígenes de la migración interna y los diferentes factores que influyen en la migración interna.

Analizar los efectos de la migración interna en general y el núcleo familiar en particular

Analizar la legislación vigente de protección a la familia

Proponer alternativas de solución a la problemática

- ESTRATEGÍA METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN MONOGRAFICA.-

- **MÉTODOS.-** De acuerdo a las características del tema y las conclusiones objetivas de la investigación se utilizarán los siguientes métodos.

- MÉTODOS UNIVERSALES

- **DEDUCTIVO.-** El método deductivo permitirá deducir de manera general la problemática existente en Bolivia en materia de desintegración familiar provocada por la migración y realizar un buen análisis sobre las personas que migran del campo a las ciudades, para luego deducir y determinar sus efectos sobre la familia y la sociedad, posteriormente determinar los mecanismos socio-jurídicos de posible solución.

- MÉTODO SOCIOLÓGICO

- **ANALÍTICO O SINTÉTICO.-** Con este método se construirá una serie de argumentos utilizando los diferentes casos que se presentan sobre la migración, para mayor sustento del proyecto

- TÉCNICAS A UTILIZARSE EN LA MONOGRAFÍA

Esta investigación es considerada como el proceso formal y sistemático para llevar adelante el método científico, el cual se caracteriza por ser una reseña formal de procedimiento, que terminan con un informe final en conclusiones, que permita constar el descubrimiento de una nueva verdad científica con posibilidad plena de ser verificada en la práctica, hecha la aclaración veremos las técnicas a utilizar.

- **RECOPIACIÓN DE DATOS**
- **MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.-**

La bibliografía que se utilizará será determinada con anterioridad en la mayor cantidad posible de libros que tengan relación con el tema, los cuales serán usados de acuerdo a los requerimiento del avance de la monografía.

- **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.-**
- **PUBLICACIONES DE PRENSA.-**

La prensa que juega un papel importante en la problemática social del país y la marcada influencia que ejerce sobre la sociedad y el Estado, ayudará a corroborar todo el estudio con las publicaciones que realiza día a día; en consecuencia es necesario realizar un archivo de prensa que servirá para la aclaración del trabajo.

- **DATOS ESTADÍSTICOS.-**

Serán utilizados principalmente para analizar el porcentaje de migración interna del área rural al área urbana y datos que pueden ser necesarios para nuestro estudio.

- EL FACTOR DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA.-

La viabilidad de la presente monografía se basa principalmente en la necesidad de protección de la familia como núcleo fundamental del Estado, que se encuentra amenazada por el fenómeno de la migración y los factores que traen consigo, y la falta de mecanismos socio- jurídicos como una alternativa de fortalecer a la familia.

La factibilidad de la presente monografía radica en la obligación que tiene el Estado de brindarle las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral y plantear mecanismos socio-jurídicos para la prevención y el fortalecimiento de la familia.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNA EN BOLIVIA

1.- ORIGEN HISTORICO DE LA MIGRACIÓN EN BOLIVIA.-

Históricamente, las migración interna ha sido el principal componente de los cambios observados en la distribución territorial de la población.

En una primera etapa, el traslado masivo de la población del campo a las ciudades dio lugar al acelerado crecimiento de la población urbana y a su alta concentración espacial en las principales ciudades del país, al tiempo que las localidades rurales experimentaron un decrecimiento. Más sobre todo a partir del proceso de apertura hacia el exterior, los flujos migratorios se han diversificado y ampliado en el territorio.

Las migraciones internas constituyen procesos sociales que tienen un carácter histórico, que es necesario conocer y comprender la evolución de la migración en Bolivia.

Hechos importantes y trascendental en el país llevaron a que la migración interna sea mas relevante como por ejemplo la Guerra del Chaco, que fue como resultado del conflicto fundamental por los yacimientos petrolíferos entre Standard Oil de Nueva Jersey que apoyaba las pretensiones bolivianas y Royal Dutch Shell instalada en el Paraguay.

La guerra del Chaco marcó un viraje en la historia económica del país. Pero la expansión del estaño apenas repercutió en la modernización del conjunto de la sociedad, se calculó que todavía hacia 1940 más de dos tercios de los bolivianos vivían fundamentalmente al margen de la economía de mercado y todavía en 1950 el número de artesanos igualaba en la economía nacional de los fabriles, aunque parte de la sociedad activa se dedicaba a la agricultura Bolivia seguía siendo un país importador de víveres.

A su vez, la derrota sufrida por Bolivia en el Chaco demostró las limitaciones del modelo político vigente hasta entonces, agotó a los partidos políticos tradicionales y puso en evidencia la fragilidad del Estado boliviano.

1.1.- LA REVOLUCIÓN DE 1952.-

Bolivia era un ejemplo clásico del sistema latifundista americano, la extrema desigualdad en el reparto de tierra que era imprescindible para el control de la mano de obra campesina, la mano de obra barata. Gracias a la tierra que les ofrecían a cambio del trabajo, existían pocas inversiones en el manejo de la agricultura, porque era más evidente la minería en ese entonces, que después poco a poco fue decreciendo, pero el año 1950, Bolivia, era el productor del estaño más caro del mercado mundial, que poco a poco de igual forma Bolivia disminuía su producción.

La migración interna, como un fenómeno fue producto o resultado de 1952, cuando las masas alzadas en armas terminaron sin el poder, pero imponiendo la nacionalización de minas, el voto universal y en especial la reforma agraria. Miles de indígenas y campesinos como consecuencia de este momento histórico se hacen presentes en las ciudades de manera notoria y gradual, es así que la población se concentraba en el área rural, a la fecha es totalmente diferente donde la población boliviana se encuentra concentrada en los centros urbanos. Dando evidencia del fenómeno migratorio del campo a la ciudad.

La migración campo ciudad, pese a los beneficios que reporta para la población urbana, aportando mano de obra barata, servidumbre, comercio informal, pero es necesario recordar que en gran parte de las ciudades capitales de Bolivia, se prohibía que los indios ingresen a la plaza principal. Ya que los indígenas y campesinos eran vistos como animales de carga, de trabajo y de servidumbre a muy bajo costo. Esta mentalidad si bien ha cambiado a lo largo de estas últimas décadas, y se ha acelerado con la presencia de un indígena como presidente de Bolivia.

1.2.- EL NEOLIBERALISMO Y LA MIGRACIÓN INTERNA.-

El neoliberalismo sistema en el cual se considera que todo se puede vender y convertir en producto del mercado, hace que las personas que viven en países del sur, se conviertan en mano de obra barata allá donde migran, principalmente a los países del norte, a los que consideran ricos.

Pero la explotación también se lleva a cabo en los países de origen que los migrantes dejan en busca de una vida mejor.

Bolivia que es un país que como cualquier otro está inmerso en este sistema, y donde también hay migración externa y principalmente interna.

Hoy en día la mayoría de los municipios se están quedando desahitados, y El Alto siendo una ciudad joven alberga en sus barrios a miles de migrantes de las provincias y porque no decirlo de otros departamentos.

Es necesario mencionar que durante los años ochenta, sobre todo en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz son más numerosos los estudios que se ejecutan sobre migración interna y su incidencia en las dinámicas de urbanización y crecimiento económico. Un rápido recuento de algunas de estas investigaciones resulta necesario en la medida que de aquellos lugares y espacios considerados en estos estudios de migración interna, hoy en día salen los mayores contingentes poblacionales hacia el exterior.

De acuerdo a los datos de los censos, *La Paz se ha mantenido como el departamento mas poblado del país, aunque en términos relativos muestra una continua disminución de 31.8% en 1976 a 28.4 % en el 2001, tendencia que también se observa en la población de Potosí y Oruro, departamentos que conforman la región del Altiplano, ver cuadro 1⁴*

En la actualidad pese a los avances en materia de la defensa de los derechos humanos, aun no hay un ejercicio pleno de los mismos, siendo los niños y adolescentes los mas vulnerables ante la secuela que deja el fenómeno migratorio. A la fecha aun persiste la imagen del hombre

⁴ INE Censo de Población y Vivienda 1976 - 2001

rural incapaz de desarrollar actividades que una persona de la ciudad que por el dominio del idioma castellano, tiene mas posibilidades de acceder a una fuente laboral

CUADRO 1

POBLACION TOTAL POR DEPARTAMENTO SEGÚN LOS CENSOS DE 1976 1992 Y 2001

DEPARTAMENTOS	POBLACION TOTAL SEGÚN CENSO			DISTRIBUCION RELATIVA PORCENTAJE		
	2001	1992	1976	2001	1992	1976
Chuquisaca	531.522	453.756	358.516	6.4	7.1	7.8
La Paz	2.350.466	1.900.786	1.465.078	28.4	29.6	31.8
Cochabamba	1.455.711	1.110.205	720.952	17.6	17.3	15.6
Oruro	391.870	340.114	310.409	4.7	5.3	6.7
Potosi	709.013	645.889	657.743	8.6	10.1	14.3
Tarija	391.226	291.407	187.204	4.7	4.5	4.1
Santa Cruz	2.029.471	1.364.389	710.724	24.5	21.2	15.4
Beni	362.521	276.174	168.367	4.4	4.3	3.6
Pando	52.525	38.072	34.493	0.6	0.6	0.7
TOTAL PAIS	8.274.325	6.420.792	4.613.486	100.0	100.0	100.0

FUENTE: I.N.E.

CAPÍTULO II

CONCEPTOS, CAUSAS Y ENFOQUE TEÓRICO

2.- DIFERENTES CONCEPTOS SOBRE MIGRACIÓN.-

Según el Diccionario Demográfico Multilingüe, migración o movimiento migratorio, es aquel *“desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada que implica atravesar los límites de una división geográfica*⁵

Según la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1975), la migración suele definirse *como el desplazamiento de personas a una distancia significativa y con carácter relativamente permanente*⁶

De acuerdo a las definiciones referidas, la migración son desplazamientos de la población a través del espacio son de importancia el análisis, por cuanto esto determina los cambios en la distribución de la población en un territorio. Sin embargo, dado que estos movimientos se encuentran inmersos dentro de todo un complejo de cambios que históricamente experimentan las sociedades y sus economías, y la variada forma que asumen estos desplazamientos y las múltiples determinaciones que las rigen, hacen de ellos una materia compleja.

Pero también es importante distinguir a la migración internacional (externa) y migración interna. La primera involucra un movimiento migratorio que traspasa los límites territoriales de un país, en tanto que, la migración interna captura los movimientos en que tanto el lugar de origen como el de destino se encuentran situados dentro del mismo país. Al mismo tiempo es necesario distinguir los siguientes términos:

⁵ Diccionario Multilingüe, elaborado por la Unión para el Estudio Científico de la Población (UIECP). Citado en Demografía I. (pág. 124)

⁶ La Migración Internacional: Una Opción Frente a la Pobreza, Dirección Especial de Planificación para el Desarrollo Gobierno Municipal de La Paz (PIEB) citado en (pág. 5)

*LA EMIGRACIÓN: Fenómeno social, económico, político a la vez, consistente en el abandono voluntario que uno o muchos individuos hacen de su patria, para ir a establecerse en otro Estado, con el objeto de aprovechar facilidades de trabajo, oportunidades de negocios y a veces la simple tranquilidad.*⁷

Es decir que consiste en dejar el propio país o la propia región para establecerse en otro sitio.

*LA INMIGRACIÓN: Es la entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o procedentes de otro lugar. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo.*⁸

Se refiere a la entrada en un país de personas procedentes de otros lugares. Un inmigrante es alguien que cambia de manera permanente. Puede incluir a las migraciones masivas producidas antes de la consolidación de un Estado, Nación y también a los desplazamientos dentro del mismo país. De tal manera que cualquier inmigración tiene como contrapartida una emigración previa.

La inmigración es uno de los fenómenos mundiales más controvertidos. Todas las naciones desarrolladas (y buena parte de las subdesarrolladas) restringen fuertemente el flujo migratorio. Pero en este caso, se produce una violación del artículo 13 de la Declaración de Derechos Humanos el cual dice:

“- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

*- Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país*⁹”

En este caso se tiene que reconocer que Derechos Humanos a escala internacional no puede ir a la práctica.

⁷ Diccionario Jurídico Elemental, Guillermo Cabanellas de Torres Editorial Heliasta S.R.L. pág. 112

⁸ <http://mymares.wordpress.com>

⁹ Declaración Universal de Derechos Humanos

Cuando una persona traslada su residencia de una división geográfica a otra adquiere la condición de migrante y recibirá la calificación de emigrante respecto de su lugar de residencia original y la de inmigrante respecto de su lugar de residencia actual (lugar de destino)¹⁰

Finalmente se puede decir que emigraciones la salida de personas de un país, región o lugar determinado para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en país, región o lugar determinado procedente de otra parte. De manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país o lugar de llegada.

3.- CAUSAS DE MIGRACIÓN.-

La migración constituye un fenómeno sumamente complejo que responde a causas muy diversas y muy difíciles de determinar, y el estudio se divide en dos campos:

3.1.- MIGRACIONES VOLUNTARIAS.-

Son aquellas cuando en forma voluntaria la población (personas), toman la determinación de irse a otro lugar y en este caso se desplaza del campo a la ciudad.

No tiene una presión externa donde este en peligro la supervivencia propia o de la familia, no hay una amenaza contra su vida o la de sus dependientes, lo hace porque a su libre criterio es conveniente. Bajo esta determinación tenemos:

3.1.1.- POR ASPECTOS ECONÓMICOS.-

La principal razón de las migraciones son por causas económicas, es el anhelo de muchas personas de encontrar un mejor nivel de vida, ganar mas dinero, lograr una mejor vivienda, y adquirir elementos necesarios y de comodidad, mejorar su estatus social, etc.

El trabajo de campo se hace incomodo, poco lucrativo, no ofrece oportunidades de progreso, y en el proyecto de progresar las personas van a las ciudades en busca de un de mejorar lo

¹⁰ Estudio de la Migración Interna en Bolivia (INE) cita en (pág. 15)

hacen con el ánimo aventurero, sin calcular su destino, sin tener pleno conocimiento sobre que es lo que quieren, ni que es lo que buscan lo cual no constituye un buen punto de partida.

Los salarios excesivamente bajos. En muchas regiones se puede observar este grave problema, especialmente en el área donde utilizan mano de obra del campesino con pagos que no cubren las necesidades mínimas, hecho que obliga a esta población a salir en busca de mejores salarios.

3.1.2.- POR ASPECTO DEMOGRÁFICOS.-

El crecimiento de la población rural. En algunas regiones la población rural crece y no encuentra espacio ni lugar de trabajo. Se puede ver el claro ejemplo de una familia que tiene una finca de 4 hectáreas cuando los hijos crecen y forman nuevas familias, deben dividirse la herencia que los padres les han dejado, siendo en la mayoría de casos insuficiente para atender las necesidades de hogares que normalmente son de varios hijos, de esta manera algunos se verán forzados a migrar a otras áreas especialmente hacia la ciudad.

Deterioro de la tierra. Por el uso no tecnificado de las tierras, estas han perdido su capacidad de producción, la nula o poca inversión del Estado, la ignorancia del campesino en el correcto uso de la tierra (quemadas voluntarias o involuntarias), desconociendo el sistema de cosecha, el empleo de químicos y otros aspectos que han hecho que las tierras gradualmente pierdan la capacidad productiva, por lo tanto quienes se ven afectados prefieren vender o abandonar sus tierras y salir en busca de mejor porvenir en las ciudades.

3.1.3.- POR ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES.-

En algunas regiones este aspecto son más marcadas que en otras, pero también es importante mencionarlos.

En busca de educación muchos son los casos en los cuales los padres de familia buscan el progreso cultural de los hijos y los envían a estudiar a la ciudad.

Cuando estos han encontrado superar esta etapa alcanzando una educación media, no regresan a el campo sino que buscan trabajos técnicos en la ciudad y en la mayoría de los

casos allí se quedan. Algunos logran alcanzar una educación superior y regresan a su lugar de origen o van a las provincias, o en su caso temporalmente.

La falta de empleo, cuando la población rural no encuentra trabajo en su lugar de origen, se ve obligada a buscar trabajo en otras áreas, lugares donde atiende las cosechas de determinado producto, pero cuando termina las personas regresan a su lugar de origen o puede desplazarse a otro lugar de trabajo transitorio, labor difícil y fuerte. Pero hay parte de la población que no encuentra trabajo cerca a su lugar de origen, y/o cansado de ir de un lugar a otro se marcha a la ciudad con la voluntad de establecerse permanentemente, pero desde luego no va preparado para afrontar la nueva forma de vida, es decir no tiene capacitación, ni experiencia, ni orientación o si la hay es muy diferente y no cuenta con medios económicos suficiente para establecerse.

Un factor negativo que influye en este aspecto es la tecnología, las maquinarias modernas pueden ejecutar las labores agrícolas en menor tiempo y con mejores resultados. Asimismo la cosecha y transporte se hacen en forma directa eliminando gran cantidad de mano de obra. Solo se requiere la operación de la maquinaria y su mantenimiento para lo cual no esta preparado el campesino.

El servicio militar son muchas las personas que después de prestar el servicio militar no regresan al campo. El efecto cuando han conocido la ciudad y han aprendido algunas labores que les pueden servir como base de conocimiento y experiencia para desarrollar otras actividades, prefieren emplearse especialmente en aspectos de seguridad privada, conductores y otros.

El impacto de los medios de comunicación, factor muy importante en esta clase de migración son los medios de comunicación masiva, especialmente la radio y la televisión, y en menor grado la prensa escrita en razón a que esta no llega a la mayoría de la población rural. La multiplicidad de comunicación y la facilidad como estos llegan a todos los rincones de nuestra geografía, permiten impactar en la población campesina, que puede ver formas de vida mas cómodas o aparentemente más fáciles, permitiendo que se convierta en necesidad lo que a través de estos medios le llega al conocimiento.

Este aspecto es normal, el hombre trata de mejorar sus condiciones de vida, su objeto es el bienestar y comodidad y de ninguna manera se puede negar o impedir esta natural aspiración. A través de los medios de comunicación la población rural obtiene la información suficiente para comprender que existen mejores condiciones de vida en la ciudad.

La comunicación interpersonal, el crecimiento de las ciudades crea una demanda a veces en exceso de servicios y otros aspectos como el aumento de la construcción, con la consiguiente demanda de mano de obra tales como albañiles y otros conexos. Esta situación es comunicada a través de anteriores inmigrantes a los familiares y amigos que siguen en el campo, motivándolos a emigrar a las ciudades en busca de nuevas expectativas laborales, de esta manera se incrementa la migración, aunque la mayoría de las veces estos son temporales.

Carencia de servicios sociales, esta es otra causa la falta de vías de comunicación, los servicios médicos de asistencia social son escasos, la educación para poder acceder tienen que recorrer grandes distancias para llegar a las escuelas, en muchas oportunidades deben hacerlo a pie.

3.2.- MIGRACIONES INVOLUNTARIAS O FORZADAS.-

Se refiere a aquellos casos en los cuales se presenta factor externo que obliga a la población a tomar la determinación de abandonar el campo.

- Causas derivadas de la crisis política que suelen presentarse. Muchas personas que temen a la persecución y venganza políticas abandonan un país para residenciarse en otro, o al menos lo intentan.

Esta constituye una fuente de migración forzada, que dan origen al desplazamiento de la población, los efectos de la naturaleza como ser los terremotos, inundaciones, epidemias, han ocasionado grandes desplazamientos de seres humanos.

También se puede establecer causas positivas y causas negativas, dentro de las causas positivas se puede establecer: el alivio de algunos problemas de superpoblación; el logro de una mayor homogeneidad cultural o política (los mas descontentos son los que primero emigran, quedando los mas conformes que suelen estar conformes con su situación socioeconómica o política), la inversión en las remesas de dinero que envían los migrantes.

Constituyen causas negativas: la desvitalización, el envejecimiento de la población (porque los que emigran suelen ser jóvenes), la población que se queda se hace mas tradicionalista, conservadora, y más reacia al cambio, perdidas en cuanto a la inversión que se hace como ser salud, educación, etc.

Otra consecuencia negativa también de importancia esta constituida por la desestabilización de la familia, y la formación de grupos familiares con alta vulnerabilidad y así se tienen casos en la familia de:

- a) Familias con jefe de hogar masculino y la ausencia prolongada de la madre
- b) Familias con jefe de hogar femenina y ausencia prolongada del padre
- c) Familias donde faltan los dos padres y los hijos suelen ser criados por:
 - Los abuelos o uno de ellos
 - Los tíos o uno de ellos
 - Algunos familiares

Esta situación provoca múltiples problemas en la familia, que van desde un decaimiento del rendimiento escolar, incremento del fenómeno de las pandillas juveniles, hasta el incremento del consumo de drogas.

4.- ENFOQUE TEÓRICO SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN.-

De acuerdo con la Organización Internacional para la migración (OIM), dentro de las tradiciones teóricas de la migración, varios enfoques clasifican las diferentes formas en dos tipos de migración en general: *migrantes forzados* y *migrantes voluntarios*. *Los migrantes*

*forzados dejan sus países para huir de persecuciones, conflictos, represión, catástrofes naturales o provocadas por el hombre, degradación medioambiental y otras situaciones que ponen en peligro sus vidas, su libertad o sus medios de sustento. Por su parte, los migrantes voluntarios incluyen a personas que se desplazan al extranjero por motivos de trabajo, de estudios, para reunirse con sus familias o por otros motivos de carácter personal (OIM, 2001).*¹¹

Uno de los principales tipos de migración voluntaria, es la migración laboral que consiste *en un proceso de desplazamiento geográfico de la fuerza de trabajo, como mano de obra excedentaria, entre las distintas regiones y ramas de producción para adecuarse a las necesidades del desarrollo económico y atender a su reproducción como fuerza de trabajo (Di Tella 2001).*¹²

Bolivia al igual que otras regiones de América Latina se caracteriza por el incremento de la migración, que tiene detalles coincidentes con la teoría de la nueva economía de migración; el cual consiste en: *El vertiginoso crecimiento de los flujos, tanto intrarregional como intercontinentales, en un periodo muy corto, la multiplicación de los destinos, una diversificación de los perfiles migratorios y el crecimiento del peso de las remesas en la economía son algunos de los rasgos sobresalientes de esta migración.*¹³

Pero es necesario también mencionar que esta teoría de la llamada nueva economía de la migración el cual *propugna que las decisiones de migrar no son tomadas por individuos aislados, sino por unidades de gente relacionadas como ser las familias y hogares en las cuales las personal, no solo buscan maximizar los ingresos, sino minimizar riesgos y eliminar las restricciones asociadas a una variedad de fallas del mercado. Las familias*

¹¹ La Migración Internacional: una opción frente a la pobreza ,Dirección Especial de Planificación para el Desarrollo Gobierno Municipal de La Paz (PIEB) cita en (pág.5)

¹² La Migración Internacional: una opción frente a la pobreza, Dirección Especial de Planificación para el Desarrollo Gobierno Municipal de La Paz (PIEB) cita en (pág. 6)

¹³ La Migración Internacional: una opción frente a la pobreza, Dirección Especial de Planificación para el Desarrollo Gobierno Municipal de La Paz (PIEB) cita en (pág. 6)

envían a algunos de sus miembros para diversificar sus fuentes de ingresos, reducir riesgos y realizar nuevas inversiones.¹⁴

La migración es un fenómeno integral, porque no solo afecta al espacio receptor de población, sino también al expulsor el cual deja su tierra agrícola o algún trabajo en busca de mejores expectativas.

¹⁴ La Migración Internacional: una opción frente a la pobreza, Dirección Especial de Planificación para el Desarrollo Gobierno Municipal de La Paz (PIEB) cita en (pág. 6)

CAPITULO III

MIGRACIÓN INTERNA

5.- MIGRACIÓN INTERNA.-

La migración interna constituye procesos sociales que tienen un carácter histórico, y a su vez contribuye a acelerar un proceso de urbanización, con el crecimiento de las ciudades.

Esta forma de migración interna que es el desplazamiento de habitantes desde el medio rural al urbano, donde las personas se trasladan anualmente del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, y sobre todo de mayores oportunidades de empleos.

Las migración interna es un componente decisivo de los procesos de redistribución espacial de la población y tiene implicaciones para comunidades, hogares y personas.

Para las comunidades, en particular tanto en materia de origen y las de destino, tiene efectos demográficos, también sociales, culturales y crecimiento como de estructura de la población económica.

Para los hogares y personas, la migración, en particular si se enmarca en una estrategia elaborada, es un recurso para el logro de determinados objetivos, los que pueden ser tan variados como enfrentar una crisis económica o mejorar la calidad de vida.

La migración campo-ciudad pese a los beneficios que reporta para la población urbana, en tanto mano de obra barata, servidumbre, es un fenómeno tolerable pero discriminatorio, tanto que antes en gran parte de las ciudades capitales, se prohibía que los indios ingresen a las plazas principales, los indios, campesinos eran vistos como animales de carga, de trabajo de servidumbre. Esta mentalidad si bien a cambiado en algo este subsiste.

La migración interna, básicamente se da desde las diferentes provincias hacia el llamado eje central, es decir hacia las ciudades de Santa Cruz, La Paz (El Alto) y Cochabamba.

De acuerdo a los datos estadísticos del censo 2001, los tres departamentos de eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) reciben el 74% del total de inmigrantes generados en el país, es decir, del total de personas que el censo 2001 habían declarado haber nacido en un departamento diferente al de su residencia habitual. Tal situación permite señalar que la migración está relacionada a la dinámica que muestra el eje central de desarrollo, construido en torno a la articulación de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, donde se concentra el 70.5 % del total de la población del país. Sin duda que estos tres departamentos son los que cuentan con mejores condiciones de vida, elevados niveles de urbanización, atribuido al crecimiento de las ciudades capitales y muestran los menores índices de población en condición de pobreza o con necesidades insatisfechas. Ver cuadro 2

CUADRO No 2

POBLACIÓN INMIGRANTES Y DISTRIBUCIÓN RELATIVA POR PERIODOS MIGRATORIOS SEGÚN DEPARTAMENTO

POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS DE EDAD, CENSO 1976,1992 Y 2001

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INMIGRANTES			DISTRIBUCIÓN RELATIVA		
	PERIODOS			PERIODOS		
	1971-76	1987-92	1996-2001	1971-76	1987-92	1996-2001
CHUQUISACA	9.248	19.179	30.292	6.39	6.61	7.13
LA PAZ	26.250	44.963	50.919	18.15	15.50	11.99
COCHABAMBA	19.899	69.325	91.317	13.76	23.90	21.50
ORURO	15.516	20.735	24.021	10.73	7.15	5.66
POTOSÍ	12.772	16.534	20.720	8.83	5.70	4.88
TARIJA	9.945	19.193	30.628	6.88	6.62	7.21
SANTA CRUZ	39.696	78.525	146.527	27.45	27.07	34.50
BENI	7.588	18.019	22.132	5.25	6.21	5.21
PANDO	3.709	3.576	8.115	2.56	1.23	1.91
TOTAL	144.623	290.049	424.671	100.00	100.00	100.00

Fuente I.N.E.

Aun se sigue implementando la libre contratación permitiendo a los empresarios y gobierno echar de sus fuentes de trabajo a los trabajadores y empleados para reducir costos, sin que exista autoridad que imponga ley; por la extrema pobreza, y aquellas personas que vienen del área rural ya sea por los desastres naturales, la tenencia desigual de la tierra, el atraso del agro, la crisis de la minería de la cual siempre vivió Bolivia, el desempleo alarmante

6.- CONDICIONANTES ECONÓMICO SOCIALES PARA LA MIGRACIÓN INTERNA.-

Las causas por las que la gente tiene que migrar son variadas, pero también las condicionantes las cuales pueden ser por distintos factores entre ellos se puede mencionar a los siguientes.

La escasez de tierras de cultivo ya que en el área rural esta condicionante es muy importante por lo que ya no existe tierras para trabajar debido al fenómeno llamado surco fundió en el cual muchas familias se han quedado sin tierra para trabajar.

Otro factor es la falta de apoyo técnico y crediticio si bien algunas familias tienen tierras para cultivar otro problema es el factor económico el cual les impide cultivar sus tierras las cuales tienen que dejarlas.

Además de oportunidades de empleo en el área rural no existe muchas oportunidades de empleo, la educación en las comunidades solo existe primaria, y para acceder a otro nivel tienen que recorrer varios kilómetros y esto implica presupuesto el cual no cuentan muchas de estas familias por lo que se quedan solo con la educación que se les da en sus comunidades, estos son algunas de las condicionantes de la migración.

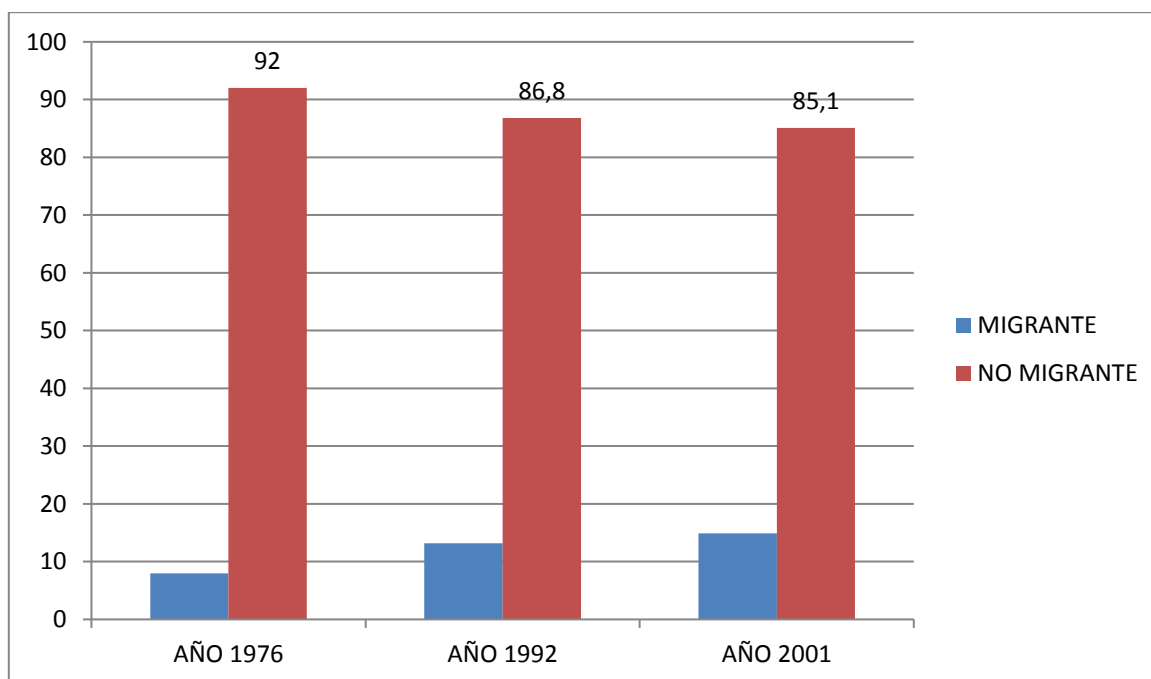
7.- FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL.-

Entre los factores que inciden en la migración interna, los principales son la búsqueda de trabajo, el afán de conseguir mejores empleos e ingresos, educación. Asimismo, estos

procesos están ligados a contextos económicos en función a recursos naturales, vías de comunicación, potencial agropecuario, así como al desarrollo de mercados internos.

De acuerdo al censo 2001, más de 1,2 millones de personas residen habitualmente en un departamento diferente al de su nacimiento. El incremento ha sido considerable , en 1976, poco mas de 370 mil personas Vivian en un departamento diferente al de su nacimiento, en 1992 el número se incrementó a 850 mil y en 2001 superó el millón . ver anexo 2 ¹⁵

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE MIGRANTES Y NO MIGRANTES SEGÚN CENSOS DE 1976, 1992 Y 2001



Fuente I.N.E.

8.- EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES Y SUS EFECTOS.-

¹⁵ Censo de Población y Vivienda, 1976, 1992 y 2001 (INE) cita en pág. 36

Un elemento importante al momento de considerar los procesos de movilidad poblacional en Bolivia, es el crecimiento de las ciudades.

A lo largo del siglo veinte, se constata un significativo y sistemático proceso de urbanización, es decir, que el número de la población urbana ha ido incrementándose constantemente, llegando en la década de los años ochenta a sobrepasar a la población rural (en 1900 uno de cada diez bolivianos vivía en zonas urbanas, hoy en día más de seis de cada diez habitantes están en las ciudades). Esta expansión del espacio urbano en casi todas ciudades del país se dio de manera rápida, caótica y conflictiva, como producto de la migración interna y no como resultado vegetativo de la población. Un hito importante en esta dinámica de urbanización del país se dio en 1985 con la “relocalización” de miles de familias mineras que se vieron forzadas a emigrar a distintos centros poblados.¹⁶

La distribución de la población se han transformado en los últimos años como consecuencia de la migración interna, los desplazamientos de la población a través del espacio, son de importancia por lo que estos determinan el cambio en la distribución de la población y generándose un proceso de urbanización acelerado.

Las ciudades que tiene más recepción de migrantes son La Paz, El Alto, Cochabamba Y Santa Cruz, pero no hay que dejar de lado a las ciudades de Tarija y Sucre, las demás ciudades también pero en menor intensidad.

La ciudad de El Alto siendo esta una de las más jóvenes, es receptor de flujos migratorios los cuales proceden principalmente de provincia, es por esta razón que esta ciudad día a día va creciendo.

El fenómeno de urbanización que se fue acentuando en las últimas décadas (según el Instituto Nacional de Estadística, en 2001 la población urbana alcanzaba el 62,4 % y la rural el 37.6 %) no se efectuó de acuerdo a las capacidades productivas de las ciudades, sino en función del dinamismo de la económica informal, dando lugar a una rápida

¹⁶ Buscando la vida familias transnacionales en España, Alfonso R. Hinojosa Gordonava, Edición Rubén Vargas, PIEB (Programa de Investigación estrategia en Bolivia), La Paz, 2009

*expansión del espacio urbano. Esto ha producido a una mayor presión sobre el valor del suelo que por sí mismo ya es un bien grandemente valorado.*¹⁷

La migración interna en Bolivia, adquiere su importancia el análisis de los procesos de urbanización que se desarrollan desde hace décadas. Es un hecho la consolidación de tres áreas metropolitanas (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) que conforman un eje político, económico y social con perspectivas de desarrollo y la vinculación con otras regiones. Las ciudades capitales de estos tres departamentos, ante el crecimiento de estas, han ido incorporando diversos centros poblados que antes estaban fuera de sus límites; como el caso de La Paz que incluye a El Alto, Viacha y Achocalla.

¹⁷ Buscando la vida familias transnacionales en España, Alfonso R. Hinojosa Gordonava, Edición Rubén Vargas, PIEB (Programa de Investigación estrategia en Bolivia), La Paz, 2009

CAPITULO IV

LA MIGRACIÓN INTERNA EN BOLIVIA Y SUS EFECTOS EN LA FAMILIA

El impacto en el individuo inicia desde el momento que decide migrar, pues debe conseguir los recursos mínimos para hacerlo, implicando la venta de sus bienes, emplear sus ahorros, o adquirir préstamos. En la mayoría de los casos abandonan a la familia a su propia suerte, dejándolos con deudas.

Los hijos quedan bajo el control de la madre, perdiéndose la acción e influencia del padre en la formación de los hijos. En la mayoría de las veces cuando no hay el control paterno no obedecen la dirección maternal dedicándose a cometer actos fuera de las normas, produciéndose la descomposición familiar.

Las tierras quedan parcialmente cultivadas o abandonadas, con el tiempo se pierden o son aprovechadas por otras personas ajenas que terminan apropiándose de ellas, perdiendo el migrante algún soporte económico para el sostenimiento de la familia. Si desea regresar va a encontrar dificultades para recuperar sus bienes, la población más afectada son los niños, quienes se sienten relegados y olvidados económica y sentimentalmente.

9.- FACTORES DE DECISIÓN PARA MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD.-

Es importante hacer un análisis de los factores que determinan la posibilidad de migrar, en función de las características específicas de los hogares de los migrantes.

9.1.- FACTORES FAMILIARES.-

La migración por lo general es una decisión familiar, no solo del individuo, los hogares pueden enviar a uno de sus miembros con la esperanza que consiga un trabajo y que estos

envíen dinero y estos ingresos ayuden a enfrentar la situación financiera que enfrentan en esos momentos.

9.2.- FACTORES DE LA COMUNIDAD.-

Una vez que algún miembro de la comunidad han migrado, la probabilidad de que otros migren aumenta, esto es normalmente debido a que la gente joven tiene mas posibilidad de conseguir un empleo.

Cuando empiezan a migrar del campo a la ciudad estas comunidades empiezan a quedarse abandonadas y es por esta razón que existen municipios con muy baja población.

10.- EL ROL DEL JEFE DE FAMILIA.

Dentro de la familia, en el proceso migratorio el reparto de funciones y responsabilidades entre los miembros de la familia tomando en cuenta los aspectos de género, donde la familia tiene la necesidad de negociar y reorganizar la nueva estructura familiar sobre una base, en la que se ejerza el control a los que se quedan.

Se tiene que tomar en cuenta de que no todos los miembros de la familia actúan en igualdad de condiciones ni cuentan con la misma capacidad de decisión. La reorganización lleva a un cambio en la jefatura de hogar.

El jefe de familia por lo general es el padre, quien asume el compromiso especialmente si es la madre quien decide migrar es entonces cuando la responsabilidad de los hijos recae en el padre de familia, es cuando se da la inversión de roles de genero el cual rompe con los tradicionalmente asignados por la sociedad, es él quien primero tiene que asimilar que es su conyugue quien será la proveedora del sustento del hogar y que este deberá asumir los roles femeninos (cuidado de los hijos), esto al margen que este siga trabajando o no, además debe asumir la función de administrador.

11.- EL ROL DE LAS MUJERES EN EL PROCESO MIGRATORIO.-

Primero se tiene que tomar en cuenta que cuando la mujer toma la iniciativa de migrar, rompe con esa idea de la familia ideal, a partir de la migración de la madre, se pone en marcha la nueva reorganización de la familia, esto significa un cambio trascendental en la organización cotidiana de la familia, puesto que ellas dejan a sus hijos al cuidado de su pareja.

Las mujeres separadas o divorciadas los dejan generalmente a cargo de su madre (abuela), o a falta de esta a otras familiares como ser hermanas, primas, cuñadas, etc. Quienes intentarán suplir la figura materna, quienes al margen de velar por el bienestar de estos, también tienen que asumir la responsabilidad de sus actos.

Generalmente conlleva a conflictos y dificultades que se originan en torno al reordenamiento de los roles, esto puede producir por una parte que se recurra a los familiares de la mujer para que estos asuman nuevas responsabilidades, sobre todo, tías y abuelas. Entonces se produce un nuevo proceso de adaptación a esa nueva realidad.

Pero hay que tomar en cuenta también el aspecto de cuando la mujer se queda y asume el rol de jefe de familia, esta se queda al cuidado de los hijos y la responsabilidad de la familia, ellas son las que administran los recursos y organizan su tiempo para atender a sus hijos, labores del hogar, asistir a reuniones de padres de familia, emprender algún negocio, etc.

12.- EL ROL DE LOS HIJOS EN EL PROCESO MIGRATORIO.-

En este proceso de la migración interna son los hijos quienes se quedan y son los directamente afectados sin ser ellos los migrantes. Y esto está ligado al abandono con un costo emocional duro de sobrellevar y que la ausencia de la figura paterna y/o materna, influye en el desarrollo psicoemocional de los menores de edad ocasionando problemas de conducta y bajo rendimiento escolar.

La autoridad de los padres es fuertemente cuestionada por los hijos, quienes aprovechan la oportunidad para actuar libremente sin ningún control

Son los hijos mayores quienes asumen prematuramente el rol de padres, y se redistribuyen entre todos los hermanos las tareas del hogar. Este cambio de los roles al interior de la familia genera un cambio fundamental en las formas de autoridad.

Si bien los hijos están libres del control de sus padres

13.- EFECTOS DE LA MIGRACIÓN EN LA FAMILIA.-

Sin negar que la migración interna produce cambios en el núcleo familiar, el impacto que este tiene no es simplemente doloroso y trágico, se tiene que tomar en cuenta la separación la posible desintegración de ese grupo familiar.

El núcleo familiar esta compuesto por padre, madre, o uno de ellos, y los hijos, esto principalmente, pero no todos los miembros de la familia actúan en igualdad de condiciones ni poseen la misma capacidad de negociación; existen relaciones de poder, valores culturales, ideológicos que marcan los roles.

La migración como proceso social se desenvuelve en torno al ser humano y a la familia, y es ahí donde se presentan sus primeros efectos, los costos emocionales y sociales de la manutención de los vínculos familiares son más altos para ciertos miembros de la familia.

Además de la situación psicosocial y educativa de los niños, niñas y adolescentes cuyos padres han tenido que migrar, en todo caso las familias afectadas se ven obligadas a aceptar su nueva condición.

13.1.- CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA.-

La migración se ha ido convirtiendo en un proceso de transformación con profundas implicaciones a nivel familiar.

Dentro de este contexto la migración interna produce una nueva estructura familiar, de este modo la reestructuración se presenta con un espacio de conflicto y de negociación el cual se enfrenta a nuevos desafíos. En tal sentido que la crianza de los hijos sufre cambios en la estructura y dinámica familiar.

Por lo que es necesario replantear las relaciones familiares en este nuevo contexto, este hecho se relaciona con algunos temas fundamentales, tales como resignificar el valor otorgado al trabajo femenino así como comprender y aceptar las rupturas culturales e ideológicas en torno al ejercicio de la maternidad y paternidad ejerciendo nuevos roles. En este sentido las modificaciones que se dan en las familias migrantes y el significado que se les otorga, como parte de un proceso de oportunidades y de dificultades son los espacios en los cuales se evidencia la reorganización de la estructura familiar.

Es en esta en la que el cambio de roles de las mujeres se ha incrementado su poder de decisión y negociación dentro de su familia a sufrido un cambio, por lo que esta tiene que tomar decisiones por sí misma en la familia.

Es preciso comprender a las familias como cuerpos sociales que permitan recomponer las relaciones de poder, los lazos de efectividad, las relaciones de género y generacionales, conyugalidad a distancia y maternidad, pero es necesario también notar que no solo el padre se va, también puede ser la madre, o en algunos casos en que ambos padres emprenden la migración.

13.2.- DESINTEGRACIÓN O RECOMPOSICIÓN EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR.-

La familia es definida *como un grupo domestico compuesto por individuos que se relacionan unos con otros, ya sea por lazos de sangre (consanguinidad) o por lazos legales(afinidad)*¹⁸
El impacto de la migración se vincula frecuentemente con procesos de desintegración y con la crisis familiar resultante de la separación los nuevos arreglos familiares para sobre llevar los efectos que la migración pueden producir una serie de modificaciones, en la reorganización familiar para poder sobrellevar todos los efectos que se producen y más aun cuando ambos padres de familia son los que migración.

¹⁸ La Familia Transnacional (PIEB) Germán Guaygua y otros La Paz 2010

Pero también es necesario tomar en cuenta que esta migración puede desencadenar dos situaciones. Por una parte reorganizarse, y por otra una fractura insalvable, la idea de migración es, de por sí, un hecho desintegrador y la causa principal del rompimiento conyugal.

Como señala Levitt (2001 a), *En estas familias los mecanismos para la toma de decisiones o relaciones de poder no siempre están bien definidos*

*os y puede exacerbar los conflictos de género y generacionales entre sus miembros, ya sea con la partida de un miembro o por las dificultades ocasionadas por el fracaso del proyecto migratorio debido a que la producción y la reproducción de la familia (nuclear y extendida) ocurren separadamente.*¹⁹

Los cambios que enfrentan muchas familias que tienen la necesidad de reorganizarse, y la pregunta de que saber quien asumirá la responsabilidad de la familia?

¹⁹ La Familia Transnacional (PIEB) Germán Guaygua y otros La Paz 2010

CAPITULO V

MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA

14.- LEGISLACIÓN COMPARADA.-

Para un mejor sustento de la presente monografía es necesario recurrir a la legislación comparada, para saber si los diferentes países protegen a la familia y en que medida lo hacen.

14.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.-

Constitución Política republica de Guatemala de 31 de mayo de 1985, esta constitución al igual que la de Bolivia protege a la familia tal como señala en el *Artículo 1º. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.*²⁰

Asimismo también existe un capítulo de Derechos Sociales, y en su primera sección el capítulo destinado a la familia donde le brinda la protección por parte del Estado así lo establece el *Artículo 47. Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los conyugues, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.*²¹

Pero también hay un artículo que hace referencia a las acciones en contra de la desintegración familiar esto lo especifica en su *Artículo 56. Acciones contra causas de desintegración familiar. Se declara de interés social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar. El Estado deberá tomar las medidas de prevención,*

²⁰ Constitución Política de la Republica de Guatemala, Edición especial, impresa en los talleres de Centro Impresor, PS S.A. , Guatemala mayo de 2010, pag. 1

²¹ Constitución Política de la Republica de Guatemala, Edición especial, impresa en los talleres de Centro Impresor, PS S.A. , Guatemala mayo de 2010, pag. 11

*tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectiva dicha acciones, por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad.*²²

Si bien estas son las causas principales también es importante mencionar que la migración es una de las causas mas común de desintegración familiar pero que no lo toman en cuenta.

14.2.- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-

En la constitución de la Republica de Ecuador si bien no tiene un capitulo específico destinado a la familia, existe en la sección quinta del capítulo tercero lo referente a niñas, tal como lo establece el artículo 44 *el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de la niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.*

*Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de efectividad y seguridad. Esta entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, efectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.*²³

Además de proteger el Estado a la niñez y adolescencia, tiene una sección destinada a la población y movilidad humana es decir a lo movimiento migratorios ya sean internas o externas en las que el Estado aplica políticas que contribuyan a un desarrollo equilibrado y garanticen la protección y la seguridad de la población ecuatoriana, así lo establece el *Artículo 392. El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación*

²²Constitución Política de la Republica de Guatemala, Edición especial, impresa en los talleres de Centro Impresor, PS S.A. , Guatemala mayo de 2010, pag. 12

²³ Constitución de la Republica del Ecuador, publicado en el Registro Oficial el 20 de octubre de 2008, pag. 45

*con los distintos niveles de gobiernos. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional o internacional.*²⁴

14.3.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA.-

La Constitución de la República de Cuba aprobado en referéndum en 1976, hace referencia a la familia en su capítulo cuarto, en el *Artículo 35. El Estado protege a la familia, la maternidad y el matrimonio.*

*El Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones.*²⁵

En esta Constitución al igual que la boliviana, reconoce que la familia es la base fundamental de toda sociedad por lo que el Estado la protege, también es un aspecto importante la protección de la niñez y la juventud en donde la familia, la escuela, los órganos estatales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

15.- LEGISLACIÓN NACIONAL.-

En la legislación boliviana al igual que en varios países, el Estado tiene el deber de proteger a la familia como núcleo fundamental de toda sociedad y la necesidad de brindarle una mayor y mejor atención.

²⁴ Constitución de la Republica del Ecuador, publicado en el Registro Oficial el 20 de octubre de 2008, pag. 220

²⁵ Constitución de la República de Cuba, Edición primera, Editorial U.P.S., octubre de 2001, pag. 22

15.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-

Bolivia si bien no tiene una norma legal sobre la migración interna, se puede establecer que existe dentro la normativa vigente Nuestra actual Constitución establece la protección de la familia *Artículo 62. El estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.*²⁶ Es por esta razón que siendo la familia la base de toda sociedad, es necesario brindarle protección y al mismo tiempo establecer que todo niña, niño y adolescente que tiene el derecho de crecer dentro del seno familiar tal como lo establece el *Artículo 59. I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.*

*II. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley*²⁷”

Bolivia al igual que otros países protege al capital humano, a ese núcleo familiar el cual debe desarrollarse en unidad, pero por diferentes factores como ser el trabajo, la economía, o algunos problemas personales esto no sucede.

15.2.- CODIGOS Y LEYES .-

Bolivia dentro de su marco legal, de protección a la familia, a la niñez y adolescencia establece el amparo que les brinda el Estado a estas con los siguientes Códigos.

15.2.1.- CODIGO DE FAMILIA.-

²⁶ Constitución Política del Estado promulgado el 7 de febrero de 2009 , cita pág. 26

²⁷ Constitución Política del Estado promulgado el 7 de febrero de 2009

Según el Código de Familia que es una norma que protege de igual manera a la familia en su *Artículo 4 (protección pública y privada de la familia). La familia, el matrimonio y la maternidad gozan de la protección del Estado.*²⁸

15.2.2.- CÓDIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLECENTE.-

Si bien el Código de Familia brinda protección a ese núcleo familiar, este Código especifica a un mas en cuanto a la atención integral por parte del Estado que se le debe dar a la niñez y adolescencia, tal como lo establece en los *Artículo 1.- (OBJETO DEL CÓDIGO).- El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña y adolescente con el fin de asegurarle un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.*²⁹ Y el *Artículo 27.- (DERECHO A LA FAMILIA).- Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria .*

*El niño, niña o adolescente no será separado de su familia, salvo circunstancias especiales definidas por este Código y determinadas por el Juez de Niñez y adolescencia, previo proceso y con la exclusiva finalidad de protegerlo.*³⁰

Es uno de los factores primordiales la protección de los menores de edad, los cuales son el futuro de Bolivia y por los que no se puede dejar de tomarlos en cuenta.

²⁸ Código de Familia, Ley No. 996 de 4 abril de 1988 pág. 1 y 2

²⁹ Código Niña, Niña y Adolescente

³⁰ Código Niña, Niño y Adolescente

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación y dando respuesta tanto al objetivo general como a los objetivos específicos planteados al iniciar el presente trabajo, se puede concluir lo siguiente:

PRIMERA.- Analizados los orígenes y factores que provocan la migración interna campo ciudad se concluye, que es indudable que este fenómeno esta presente y forma parte del diario vivir en nuestro Estado y la sociedad en general. Por lo que no es un fenómeno reciente sino por el contrario, tiene sus orígenes en la historia de nuestro país que si bien no se puede establecer con precisión el principio, se pudo determinar diferentes acontecimiento económicos, culturales, políticos y sociales que produjeron a lo largo de la historia de Bolivia, a que se desarrolle e incremente año tras año la migración interna.

Asimismo sobre lo señalado se suma el abandono y descuido de su lugar de origen por parte del Estado, por lo que los integrantes de una familia, comúnmente el padre de familia, ve por conveniente conseguir mejores empleos e ingresos, mejores condiciones de vida, pero descuidando indirectamente al resto de su familia.

SEGUNDA.- Se debe señalar que los efectos de la migración interna son varias pero se concluye que dentro de los más importantes, puedo señalar la desintegración de la familia, cambio en la estructura de la familia, abandono de los hijos, desarrollo de los hijos sin la presencia de los padres. Sobre población en las ciudades capitales y el abandono de sus comunidades de origen.

TERCERA.- El ordenamiento legal que existe en nuestra legislación, sobre la protección de la familia, pude establecer, que si bien existe la protección de la familia se encuentra consagrado en nuestra Constitución Política del Estado, Código de familia y Código Niña

Niño adolescente, estos no plantean mecanismos para fortalecer a la familia en el área rural, toda vez que la familia rural tiene rasgos propios y necesidades propias frente al fenómeno de la migración. Al mismo tiempo de acuerdo a un análisis de diferentes Constituciones de diferentes países, pude determinar que en la mayoría de los países contemplan a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y es deber del Estado velar por su integridad.

CUARTA.- Finalmente se concluye que es una necesidad imperiosa, plantear mecanismos socio jurídico para fortalecer la familia en el área rural y así poder encarar y disminuir el fenómeno migratorio que esta presenta en nuestro país, tomando como objeto de estudio la Ciudad de El Alto en el Departamento de La Paz, donde se alberga a gran parte de los migrantes del área rural. Así mismo se detecto la inexistencia de políticas preventivas para tratar de evitar la desintegración familiar en el área rural, y fortalecer el área rural.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se dan, es con el fin de coadyuvar a que la problemática de la migración interna y sus efectos sobre la familia, sea objeto de estudios más profundizados, para poder afrontarlos y alcanzar un principio constitucional que el Vivir Bien. Sin embargo es necesario mencionar que las recomendaciones deben ser sustentadas en otros trabajos, que requieren ser precisadas e impulsadas a través de políticas de Estado a futuro:

PRIMERA.- Las ciudades se ven afectadas por gente que migra para enfrentarse a otra realidad y desafío, y con seguridad que una vez reiniciadas las actividades escolares en el campo, los maestros y maestras comprueban que el número de ellos ha disminuido, porque la familia a migrado a la ciudad; por lo que se puede recomendar que dentro de la política de fortalecimiento de la familia, se pueda insertar en las unidades educativas, charlas y orientación destinadas a contrarrestar el fenómeno de la migración.

SEGUNDA.- Considerando la falta de atención del capital humano en el área rural, que ocasiona la migración, se recomienda que es necesario que nuestro Estado Plurinacional, atienda e invierta en las personas, que se constituye en el capital humano, para que en su lugar de origen, puedan satisfacer sus necesidades económicas, sociales y mejores oportunidades, para que no sufran el drama de tener que migrar de sus comunidades y perder con el pasar del tiempo, su identidad y raíces culturales.

TERCERA.- Es necesario, asumir como política de Estado, otorgar mayores oportunidades de educación, salud, ingresos, apoyo técnico y económico a la producción agropecuaria y todas las posibilidades de bienestar humano al servicio de generaciones actuales y futuras

que viven todavía en el área rural para así poder contrarrestar, la migración campo-ciudad y disminuir de esta forma la desintegración familiar, que hoy por hoy se da de forma continua.

PROPUESTA

LINEAMIENTOS BASICOS PARA UN PROYECTO DE LEY

En la presente monografía, se pretende plantear que el Estado declare de prioridad nacional a la familia, para que todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, puedan trazar políticas, planes e incentivos para fortalecer a la familia en el área rural, destinados al capital humano, para que no se tengan la necesidad de migrar a la ciudad y abandonar a sus hijos, quienes son los más afectados.

La propuesta de ley debe ser presentada ante la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Proyecto de Ley contara con tres artículos y el cual deberá contener la siguiente estructura:

Un artículo destinado al objeto de la ley, donde se declare de prioridad nacional la protección de la familia en el área rural como el núcleo fundamental de la sociedad.

Un segundo artículo donde el Estado a través de sus cuatro órganos fortalecerá y protegerá a la familia y garantizar las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral, así como garantizar los derechos de los niños de desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen.

El tercer artículo el cual esta destinado a la forma de gestionar la presente ley, el cual será el órgano ejecutivo a través de sus diferentes Ministerios y Vice ministerios; los Gobiernos Departamentales Autónomos; Gobiernos Autónomos Municipales, serán los encargados de gestionar, los recursos económicos necesarios de fuentes Nacionales, Departamentales e Internacionales, para coordinar acciones y viabilizar la presente ley.

BIBLIOGRAFIA

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA:

Constitución Política del Estado 2007

LEY N° 2026 DE 27 DE OCTUBRE:

Código Niño, Niña y Adolescente

BOLIVIA

LEY N° 996 DE 4 DE ABRIL DE 1988:

Código de Familia

BOLIVIA

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo:

Diccionario Jurídico Elemental

Edición 1993-94

OSSORIO, Manuel:

Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Edición Argentina

HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso R. :

Buscando la vida

Familias bolivianas transnacionales en España

Edición: Rubén Vargas

La Paz, 2009

DIRECCION ESPECIAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ:

La Migración Internacional: una opción frente a la

Pobreza

Edición: Mónica Navia

La Paz, 2009

GUAYGUA, Germán y otros:

La familia transnacional cambio en las relaciones
Sociales y familiares de migrantes de El Alto y
La Paz a España.

Edición: Mónica Navia

La Paz, 2010

TAMAYO HERRERA, José:

Como hacer una tesis

Primera Edición, Lima abril de 1990

Editorial Lumen

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y Otros:

Metodología de la Investigación

Edición cuarta

Editorial ULTRA S.A. de C.V.

México 2006

CONGRESO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.:

Constitución Política de la República de Guatemala

Edición Especial

Impresa en los talleres de Centro Impresor, PS S.A.

Guatemala C.A. mayo 2010

ASAMBLEA NACIONAL:

Constitución de la República del Ecuador

Comisión Legislativa de Fiscalización

Publicado en el Registro Oficial

20 de octubre de 2008

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA:

Aprobado en Referéndum en 1976

Edición Primera

Editorial U.P.S.

La Paz – Bolivia

Octubre de 2001